



Reglamento II Encuentro de Debate Escolar

Este reglamento está basado en las reglas del Campeonato Mundial Escolar de Debate (World Schools Debating Championships).

Introducción

1. El formato de debate

Un debate está compuesto por dos equipos de tres personas cada uno, un juez principal y otros jueces panelistas. Los equipos, a su vez, se componen de la siguiente manera:

Equipo afirmativo:

-Primer orador afirmativo: Debe realizar las definiciones pertinentes a la moción, las cuales deben ser justas y permitir el debate. El orador debe exponer el caso del equipo.

-Segundo orador afirmativo: Debe extender los argumentos del caso presentado por el primer orador y si así lo desea, incluir nuevos argumentos. Puede presentar nueva evidencia, debe contestar y refutar el caso expuesto por el equipo negativo.

-Tercer orador afirmativo (también llamado látigo del equipo afirmativo): Refuta los puntos que queden del caso del equipo negativo. No puede introducir argumentos nuevos. Puede presentar nueva evidencia y ejemplos que soporten su caso.

-Líder de respuesta afirmativo: Este rol lo debe desempeñar uno de los dos primeros oradores del equipo. Se debe realizar un análisis de los principales asuntos del debate y demostrar por qué su equipo debe ganar el debate.

Equipo negativo:

-Primer orador negativo: Debe exponer los argumentos de su equipo, además de exponer como su caso hace choque con los argumentos expuestos por el equipo afirmativo y evidenciar cómo su caso es mejor frente al caso contrario.

-Segundo orador negativo: Debe extender la refutación a los argumentos del caso afirmativo y los argumentos de su casa. Refuta los argumentos del caso afirmativo y responde el ataque del equipo afirmativo a su caso. Puede introducir nuevos argumentos.



-Tercer orador negativo (también llamado látigo del equipo negativo): Debe refutar los puntos que queden del caso del equipo afirmativo. No puede introducir nuevos argumentos. Puede presentar nueva evidencia y ejemplos que soporten su caso.

-Líder de respuesta negativo: Este rol lo debe desempeñar uno de los dos primeros oradores del equipo. Se debe realizar un análisis de los principales asuntos del debate y demostrar por qué su equipo debe ganar el debate.

Los oradores presentan sus discursos en el siguiente orden:

1. Primer orador afirmativo (5')
2. Primer orador negativo (5')
3. Segundo orador afirmativo (5')
4. Segundo orador negativo (5')
5. Tercer orador afirmativo (5')
6. Tercer orador negativo (5')
7. Líder de respuesta negativo (3')
8. Líder de respuesta afirmativo (3')

Cada orador, durante los primeros seis (6) discursos, presenta un discurso de cinco (5) minutos de duración y debe ofrecer puntos de información cuando los miembros de los equipos contrarios estén presentando sus discursos.

Cada equipo deberá seleccionar de sus dos primeros oradores a un “líder de respuesta”. Los líderes de respuesta deben presentar un discurso de tres (3) minutos de duración y no deben recibir ningún punto de información, así como ningún orador debe ofrecerle alguno.

2. La moción

La moción debe ser redactada sin ambigüedades.

Aunque los oradores tienen un rango amplio de opciones para plantear el debate, la moción impone límites que deben ser respetados. Los criterios fundamentales para evaluar el vínculo entre el debate propuesto y la moción serán la interpretación de la misma que una persona razonable promedio haría y lo debatible de la interpretación.



3. Preparación del debate

El debate debe comenzar quince (15) minutos después de ser anunciada la moción.

A los oradores se les permite el uso de material escrito o impreso durante el tiempo de preparación y durante el debate. El material impreso incluye libros, revistas, periódicos y otros materiales similares. El uso de información externa (como páginas web, etc.) está prohibido durante el tiempo de preparación y durante el debate.

Los equipos no tienen permitido preparar la moción con ningún miembro diferente a los de su equipo. Cualquier ayuda a un equipo por parte de un profesor u acompañante está prohibida.

Es decir que si durante los 15 minutos de preparación se lleva a cabo alguna de las conductas anteriormente expuestas como prohibidas; el equipo que realizó la acción incurrirá en una penalización determinada por el equipo de adjudicación y de equidad del torneo, incluso podrían ser eliminados de la competencia.

4. Puntos de información

Los puntos de información (preguntas o comentarios dirigidos al orador que está haciendo uso de la palabra) pueden ser presentados luego del primer minuto y antes del último minuto de cada discurso.

Para solicitar un punto de información, el orador debe solicitarlo debidamente por medio del chat grupal de la sala. La idea es hacerse notar frente al orador pero no interferir en el entendimiento del debate o en la concentración del orador. Es por esto, que se sugiere no utilizar intervenciones verbales que puedan entorpecer el desarrollo del debate.

El orador que está hablando tiene la potestad de aceptar o declinar la solicitud de puntos de información por parte del equipo contrario.

Los puntos de información tienen una duración máxima de quince (15) segundos.

El orador que está presentando el discurso puede pedirle a la persona que formula el punto de información que cierre su micrófono si ya tuvo una oportunidad razonable de hacerse escuchar y entender.

Los oradores deben intentar responder al menos un punto de información durante su discurso, a excepción de los líderes de respuesta.

5. El tiempo de los discursos



Los discursos de los primeros seis (6) oradores del debate deben ser de cinco (5) minutos de duración, y su final será anunciado por medio del chat grupal de la sala. Después de esto, se posee un tiempo de 15 segundos como máximo para llevar a cabo el cierre del discurso. Los discursos de más de cinco (5) minutos y quince (15) segundos podrán ser penalizados.

Los discursos de los líderes de respuesta deben ser de tres (3) minutos de duración, su final será anunciado por medio del chat grupal de la sala. Los discursos de más de tres (3) minutos y quince (15) segundos podrán ser penalizados. Las intervenciones de los líderes de respuesta son las únicas en las cuales no se pueden realizar puntos de información.

Los puntos de información sólo pueden ser ofrecidos después del primer minuto y antes del último minuto del discurso. Estos periodos se anunciarán igualmente mediante el chat al haber concluido el primer minuto y al haber comenzado el minuto final.

Es deber del juez principal llevar el tiempo de los discursos, aunque puede solicitar a un juez panelista que le asista en la responsabilidad de llevar el tiempo de los discursos y marcarlos debidamente.

6. Evaluación

El debate será evaluado idealmente por un panel de al menos dos (2) jueces.

Al concluir el debate, los jueces deben deliberar y definir al equipo ganador y al equipo perdedor del debate.

Definiciones

1. La definición



La definición debe delimitar los asuntos para el debate que surjan de la moción y establecer el significado de los términos de la moción que requieran interpretación.

El Primer orador afirmativo debe presentar la definición al comienzo de su discurso.

1.1 La definición debe:

(a) Tener un vínculo claro y lógico con la moción: esto significa que una persona razonable promedio aceptaría el vínculo hecho por el orador entre la moción y la definición (cuando no existe ese vínculo, a veces se hace referencia a la definición como “ardilla” o “evasiva”). En ese mismo sentido, para la definición deben tenerse en cuenta criterios de claridad y acceso igualitario para todos, es decir, sin usar anglicismos, jerga especializada o términos confusos para una persona racional promedio.

(b) No ser auto-comprobatoria: una definición es auto-comprobatoria cuando plantea que algo debe o no hacerse y no hay una refutación razonable posible. Una definición también puede ser auto-comprobatoria cuando plantea situaciones que existen o no existen y no hay una refutación razonable posible (a veces, estas definiciones son llamadas “truismos”).

(c) No establecer un momento particular: esto significa que el debate debe tomar lugar en el presente y que la definición no puede colocar el debate en el pasado o en el futuro, a menos que la moción así lo indique.

(d) No establecer un lugar de forma injusta: esto significa que la definición no puede restringir el debate a un lugar geográfico o político tan particular como para que no pueda esperarse razonablemente que los demás participantes del torneo tengan conocimiento del lugar.

2. Impugnar la definición

El Primer orador negativo puede impugnar la definición si viola la cláusula 1.1 de este reglamento. El Primer Orador Negativo debe dejar sentado claramente que está impugnando la definición.

El Primer orador negativo debe presentar una definición alternativa a la del primer orador afirmativo, después de impugnar la definición.



3. Evaluación de la impugnación de la definición

El juez debe determinar la definición como “inadmisible” si viola la cláusula 1.1 de este reglamento.

La responsabilidad de establecer que la definición es inadmisibles es de los oradores que afirman que la definición es inadmisibles.

Si la definición es inadmisibles, el equipo negativo debe presentar una definición alternativa que debería ser aceptada por el juez siempre que no sea inadmisibles.

Si la definición del Primer orador afirmativo es inadmisibles y una definición alternativa es presentada por el Primer orador negativo, los demás oradores pueden del equipo afirmativo pueden introducir contenido incoherente con el contenido presentado por el Primer orador afirmativo y coherente con la definición del Primer orador negativo.

Si el Primer orador negativo presenta una definición que también es inadmisibles, el Segundo orador afirmativo puede impugnar la definición del Primer orador negativo y presentar una definición alternativa.

Si el Segundo orador afirmativo presenta una definición que también es inadmisibles (además de las definiciones inadmisibles del Primer orador afirmativo y del Primer orador negativo), el Segundo orador negativo puede impugnar la definición del Segundo orador afirmativo y presentar una definición alternativa.

Contenido

1. La definición del contenido



El contenido está comprendido por los argumentos que el orador utiliza para promover su caso y persuadir a la audiencia.

El contenido incluye los argumentos y razonamientos, ejemplos, estudios de casos, hechos y cualquier otro material utilizado para promover el caso.

El contenido incluye el material argumentativo propio (presentado con independencia de las refutaciones) y las refutaciones (argumentos específicamente dirigidos a rebatir los argumentos de los equipos contrarios). También incluye los puntos de información.

El contenido debe ser claro para todos y garantizar que una persona razonable promedio pueda entenderlo. En ese sentido, el material argumentativo y refutativo que use jerga o lenguaje especializado, anglicismos u otros extranjerismos que no sean de uso común y que no se expliquen, así como cualquier otra barrera lingüística que haga ininteligible para algunas personas el debate, no será penalizado, pero tampoco será tenido en cuenta por el juez para la adjudicación.

2. Elementos del contenido

El contenido debe ser relevante, lógico y coherente.

Debe relacionarse con los asuntos del debate: el material argumentativo propio debe apoyar el caso presentado y las refutaciones deben rebatir el material presentado por los equipos contrarios. El orador debe, de manera apropiada, priorizar los asuntos del debate y distribuir el tiempo entre ellos.

El contenido debe ser lógico. Los argumentos deben desarrollarse de manera lógica para que sean claros, bien razonados y, por ende, plausibles. La conclusión de todos los argumentos debe apoyar el caso del orador que los presenta.

El contenido debe ser coherente. Los oradores deben asegurarse de que el contenido que presenten sea coherente con su discurso, con su equipo y con los demás oradores de su lado del debate.

Todos los oradores deben presentar material argumentativo propio (excepto los cuatro últimos oradores del debate) y todos los oradores deben presentar refutaciones (excepto el primer orador del debate).



Todos los oradores, a excepción de los líderes de respuesta, deben intentar contestar al menos un punto de información durante su propio discurso y ofrecer puntos de información durante los discursos de los equipos contrarios.

3. Evaluación del contenido

El contenido presentado debe ser persuasivo. Los “elementos del contenido” deben ayudar al juez a evaluar qué tan persuasivo y creíble es el contenido presentado.

El contenido debe ser evaluado desde el punto de vista de la persona razonable promedio. Los jueces deben analizar el contenido presentado y evaluar qué tan persuasivo es dejando de lado cualquier conocimiento especializado que puedan tener sobre el tema del debate.

Los puntos de información deben ser evaluados de acuerdo con el efecto que tienen sobre el grado de persuasión de los casos del orador que los responde y del orador que los ofrece.



Forma

1. Definición de la forma

La forma es la presentación del discurso. Es el estilo y la estructura que un orador usa para promover su caso y persuadir a la audiencia.

2. Los elementos del estilo

Los elementos de estilo incluyen el contacto visual, la modulación de la voz, los gestos con las manos, el lenguaje y cualquier otro elemento que pueda afectar la eficacia de la presentación del orador. Como aclaración, el uso de lenguaje especializado o extranjerismos no es un estilo.

La modulación de la voz generalmente ayuda al orador a persuadir a la audiencia dado que le permite enfatizar argumentos importantes y mantener la atención de la audiencia. Esto incluye el ritmo, el tono y el volumen de la voz, así como el uso de las pausas.

El lenguaje debe ser claro y simple. Los oradores que usan vocabulario muy ampuloso o confuso pueden menoscabar sus argumentos si pierden la atención de la audiencia.

El uso de notas está permitido, pero los oradores deben tener cuidado de no depender demasiado de sus notas y por ello restar valor a los otros elementos de la forma.

3. Los elementos de la estructura

Los elementos de la estructura incluyen la estructura del discurso del orador y la estructura del discurso del equipo.

El contenido del discurso de cada orador debe estar estructurado. El orador debe organizar su contenido para mejorar la eficacia de su presentación. El discurso de cada orador debe:

- (a) Incluir una introducción, una conclusión y una serie de argumentos.
- (b) Estar bien organizado en términos de tiempo, en función de las limitaciones de tiempo y la necesidad de priorizar y asignar tiempo al contenido.



(c) El contenido del equipo debe estar estructurado. El equipo debe organizar su contenido para mejorar la eficacia de su presentación. El equipo debe:

- Tener un enfoque coherente de los asuntos que se debaten
- Asignar material argumentativo propio a cada miembro del equipo en los casos en que ambos introducen material argumentativo propio.

4. Evaluación de la forma

Los jueces deben evaluar los elementos de la forma de manera conjunta para determinar la eficacia global de la presentación del orador. Los jueces deben evaluar si la presentación del orador es beneficiada o perjudicada por su forma.

Los jueces deben tener en cuenta que en este torneo hay muchos estilos apropiados y que no deben discriminar a un orador simplemente porque su forma se consideraría “un modo inapropiado de debatir con formato Campeonato Escolar de Debate” en el lugar donde ellos lo practican.



Evaluación

1. El papel del juez

El juez debe:

- (a) Deliberar y analizar el debate con los demás jueces.
- (b) Determinar la posición asignada a cada equipo.
- (c) Determinar los puntos de cada orador.
- (d) Realizar una devolución verbal a los equipos.
- (e) Completar cualquier documentación requerida por el torneo.

El panel de jueces debe tratar de llegar a un acuerdo sobre la evaluación del debate. En consecuencia, los jueces deben deliberar con espíritu de cooperación y respeto mutuo. Los jueces deben tener presente que los demás jueces del panel pueden tener visiones diferentes u opuestas sobre el debate. Los jueces deben, en consecuencia, tratar de basar sus conclusiones en estas reglas para limitar la subjetividad y proporcionar un enfoque coherente para la evaluación de los debates.

Los jueces no deben permitir que sesgo alguno influya en su evaluación. Los debatientes no deben ser discriminados por motivos de religión, sexo, etnia, nacionalidad, preferencia sexual, edad, estatus socioeconómico, discapacidad, etc.

2. El posicionamiento de los equipos

Los equipos deben ser posicionados como ganadores o perdedores del debate. Un equipo puede perder automáticamente si llega al debate después de los primeros cinco (5) minutos sobre la hora pautada para su comienzo.

Un equipo puede perder automáticamente si los jueces unánimemente consideran que el orador (o los oradores) hostigaron a otro debatiente por motivos de religión, sexo, etnia, nacionalidad, preferencia sexual o discapacidad.

Los jueces deben deliberar sobre las posiciones de los equipos. Si después de deliberar no llegan a una decisión unánime, la decisión de la mayoría debe determinar las posiciones. Si no puede alcanzarse una decisión por mayoría, el juez principal debe determinar las posiciones.



3. Los puntos de orador

Los puntos de orador deben asignarse de acuerdo a la siguiente matriz:

Puntaje	Descripción
95-100	<ul style="list-style-type: none">-Posiblemente uno de los mejores discursos alguna vez dados.-Es increíblemente difícil pensar en respuestas satisfactorias a cualquier material argumentativo que se presentó.-Material argumentativo sin errores y muy persuasivo.
92-94	<ul style="list-style-type: none">-Un discurso increíble, sin duda alguna uno de los mejores de toda la competencia.-Tiene un involucramiento de forma exitosa con los asuntos centrales del debate; el material argumentativo fue construido de forma excepcional; sería necesario una serie de respuestas brillantes para derrotar el material argumentativo presentado.-No hay errores de ningún tipo o significado.



<p>89-91</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Material argumentativo brillante que de manera exitosa hacen un involucramiento con los asuntos centrales del debate. -El material argumentativo está muy bien explicado e ilustrado; demanda respuestas extremadamente sofisticadas para derrotar este material. -Problemas muy pequeños, si es que hay, pero que no afecta la fuerza de las afirmaciones realizadas.
<p>86-88</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo hace un involucramiento con los asuntos centrales del debate y son altamente persuasivos. -No hay saltos lógicos y se requieren respuestas muy sofisticadas para vencer este material. -Problemas muy pequeños en el material argumentativo.
<p>83-85</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo se encarga de los principales asuntos del debate. -El material argumentativo tiene explicaciones muy fuertes que demandan, de la misma forma, respuestas con explicaciones muy fuertes para derrotarlo. -Puede ocasionalmente fallar al responder completamente material argumentativo bien hecho pero las fallas son muy limitadas.



<p>79-82</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo es relevante y se encarga de los principales asuntos del debate. -Material argumentativo bien hecho sin saltos lógicos obvios y están bien explicados. -Puede ser vulnerable a buenas respuestas.
<p>76-78</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo es casi exclusivamente relevante y se encarga de los principales asuntos del debate. -Ocasionalmente, pero no muy seguido, los argumentos pueden caer en lo siguiente: i) déficit de explicación; ii) argumentación simplista vulnerable a respuestas competentes o; iii) material argumentativo periférico o irrelevante.
<p>73-75</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El material argumentativo es casi exclusivamente relevante, aunque puede fallar en encargarse de uno o más asuntos relevantes de manera suficiente. -El material argumentativo es lógico, pero tiende a ser simplista y vulnerable a respuestas competentes. -Es lo suficientemente claro como para seguirlo, y por lo tanto de darle crédito.



70-72	<p>-El material argumentativo es frecuentemente relevante.</p> <p>-El material argumentativo tiene algo de explicación, pero hay vacíos lógicos regulares y significativos.</p> <p>-Algunas veces es difícil seguirlo y por lo tanto de darle completo crédito al material.</p>
67-69	<p>-El material argumentativo es generalmente relevante.</p> <p>-Casi todo el material argumentativo tiene explicación, pero casi todo tiene vacíos lógicos significativos.</p> <p>-A veces es claro, pero generalmente es difícil de seguir y por lo tanto darle crédito al orador por su material.</p>
64-66	<p>-Algo del material argumentativo es relevante.</p> <p>-El material argumentativo tiene explicaciones, pero casi todo tiene vacíos lógicos significativos.</p> <p>-Usualmente poco claro, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.</p>
61-63	<p>-Algunas afirmaciones son relevantes, que en su mayoría son formuladas con material argumentativo.</p> <p>-El material argumentativo tiene explicaciones ocasionales, pero éstas tienen vacíos lógicos significativos.</p> <p>-Frecuentemente poco claro y confuso, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.</p>



58-60	<ul style="list-style-type: none"> -Las afirmaciones son ocasionalmente relevantes. -Las afirmaciones no son formuladas como argumentos, pero puede haber sugerencias hacia una explicación. -Difícil de seguir, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.
55-57	<ul style="list-style-type: none"> -Una o dos afirmaciones marginalmente relevantes. -Las afirmaciones no son formuladas como argumentos, sino más bien son comentarios. -Difícil de seguir casi en su completitud, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.
50-54	<ul style="list-style-type: none"> -El contenido no es relevante. -El contenido no va más allá de las afirmaciones, y es tanto confuso como confundido. -Muy difícil de seguir casi en su completitud, lo que hace difícil darle mucho crédito al discurso.

4. La retroalimentación verbal

Al concluir la deliberación, el panel de jueces debe proporcionar una retroalimentación verbal sobre el debate.

La devolución verbal debe ser dada por el juez principal o, cuando disienta de la decisión, por un miembro del panel de jueces designado por él.

La devolución verbal debe:

- a. Identificar el orden en el cual fueron posicionados los equipos;



- b. Explicar las razones de las posiciones de los equipos; y
- c. Proporcionar comentarios constructivos individuales a los oradores cuando el panel de jueces lo crea necesario.

La retroalimentación verbal no debe exceder los 15 minutos.

Los oradores no deben hostigar a los jueces después de la devolución verbal.

Luego de la devolución verbal, los oradores pueden acercarse a un juez para más aclaraciones; estas consultas deben ser, en todo momento, corteses y sin hostilidad.